



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE **12 MAR. 2020**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 115 de la Ley No. 489 de 1998 y en el numeral 15 del artículo 10 del Decreto No. 2094 de 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que atendiendo lo previsto en el artículo 4 del Decreto No. 4966 de 2011 y en el artículo 4 del Decreto No. 2562 de 2015, modificado por el Decreto No. 2095 de 2016, corresponde al Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, distribuir los cargos de la planta de personal global, de acuerdo con la organización interna, las necesidades del servicio y los planes y programas de la Entidad.

Que el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto No. 1083 de 2015, establece "... *La reubicación consiste en el cambio de ubicación de un empleo, en otra dependencia de la misma planta global, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo.*

*La reubicación de un empleo debe responder a necesidades del servicio y se efectuará mediante acto administrativo proferido por el jefe del organismo nominador, o por quien este haya delegado, el cual deberá ser comunicado al empleado que lo desempeña...*"

Que mediante la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, la Directora del Departamento distribuyó los cargos de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Que mediante Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020 "*Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad social*", el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 14 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculado el servidor público RICARDO SANTACRUZ ENCISO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.540.286, se distribuyó en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), así mismo se determinó que el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 18 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculado el servidor público CARLOS HUMBERTO TABORDA LOPERA identificado con cedula de ciudadanía No. 70.905.143, se distribuyó en la Subdirección de Contratación con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), de igual manera el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 15 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública SANDRA MILENA VELANDIA OCAÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.266.378, se distribuyó en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), a su vez el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 16 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública MARIA ISABEL AVELLANEDA CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía No. 52.520.644, se distribuyó en la Oficina Asesora de Planeación con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), de igual forma el empleo de Técnico Administrativo Código 3124, Grado 12 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública SARA INES RUEDA MANTILLA identificada con cedula de ciudadanía No. 30.208.846, se distribuyó en la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander), por último el empleo de Técnico Administrativo Código 3124, Grado 16 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública INGRID MARITZA REYES CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 53.096.920, se distribuyó en la Dirección Regional Santander con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Que conforme con lo expuesto, de acuerdo con las necesidades del servicio presentadas en la Dirección

*Qm*



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

**RESOLUCIÓN No. 00513 DE 12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

Regional Bogotá, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 14 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculado el servidor público RICARDO SANTACRUZ ENCISO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.540.286, distribuido en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), a la Dirección Regional Bogotá con ubicación en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca).

Que conforme con lo expuesto, de acuerdo con las necesidades del servicio presentadas en la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 18 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculado el servidor público CARLOS HUMBERTO TABORDA LOPERA identificado con cedula de ciudadanía No. 70.905.143, distribuido en la Subdirección de Contratación con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), a la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con ubicación en la ciudad de Medellín (Antioquia).

Que conforme con lo expuesto, de acuerdo con las necesidades del servicio presentadas en la Oficina Asesora de Planeación, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 15 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública SANDRA MILENA VELANDIA OCAÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.266.378, distribuido en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), a la Oficina Asesora de Planeación con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional).

Que conforme con lo expuesto, de acuerdo con las necesidades del servicio presentadas en Subdirección de Operaciones, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 16 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública MARIA ISABEL AVELLANEDA CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía No. 52.520.644, distribuido en la Oficina Asesora de Planeación con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional), a la Subdirección de Operaciones, con ubicación en la ciudad de Bogotá (Nivel Nacional).

Que el 19 de febrero de 2020, el grupo interno de trabajo - Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social, expidió concepto relacionado con algunas condiciones de riesgo psicosocial asociadas a la servidora pública SARA INES RUEDA MANTILLA quien se encuentra vinculada al empleo de Técnico Administrativo Código 3124, Grado 12 de la planta de personal global de la entidad en la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Que conforme con lo expuesto, y con el fin de contribuir a la reducción de las condiciones de riesgo psicosocial de la servidora pública SARA INES RUEDA MANTILLA identificada con cedula de ciudadanía No. 30.208.846, es procedente efectuar la reubicación del empleo al cual se encuentra vinculada de Técnico Administrativo Código 3124, Grado 12 de la planta de personal global de la entidad en la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander), a la Dirección Regional Santander con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander), dependencia en la cual venía prestando sus servicios antes de efectuar la distribución del empleo.

Que conforme con lo expuesto, de acuerdo con las necesidades del servicio presentadas en Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Técnico Administrativo Código 3124, Grado 16 de la planta de personal global de la entidad, en el cual se encuentra vinculada la servidora pública INGRID MARITZA REYES CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 53.096.920, distribuido en la Dirección Regional Santander con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander), a la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

## RESOLUCIÓN No 00513 DE 12 MAR. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1:** Modificar el numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

#### "1.3 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1045	16	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1	NIVEL NACIONAL

"

**Artículo 2:** Modificar el numeral 1.11 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

#### "1.11 DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR TÉCNICO	0100	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	BOGOTA D.C.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	28	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	12	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	BOGOTA D.C.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	AMAZONAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	2	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ARAUCA



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE

**12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	2	BOYACA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CAQUETA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CASANARE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CESAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	CUNDINAMARCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	GUAVIARE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	2	MAGDALENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	12	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	2	QUINDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	RISARALDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	SAN ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOGOTA D.C.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOYACA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	GUAINIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	3	MAGDALENA MEDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	RISARALDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	URABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VAUPES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VICHADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	MAGDALENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NORTE DE SANTANDER



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. 00519 DE 12 MAR. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	AMAZONAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ARAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CAQUETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	CESAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CUNDINAMARCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	MAGDALENA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	MAGDALENA MEDIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SAN ANDRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	SUCRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	ARAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	ATLANTICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	BOGOTA D.C.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	2	BOYACA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CALDAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CAQUETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CESAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CUNDINAMARCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	2	HUILA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	META
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NARIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	QUINDIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	RISARALDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	VAUPES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	1	META
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	ANTIOQUIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	BOGOTA D.C.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	BOLIVAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	CALDAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CAQUETA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CHOCO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CORDOBA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CUNDINAMARCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	HUILA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	LA GUAJIRA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	MAGDALENA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	MAGDALENA MEDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	NARIÑO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	15	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	NORTE DE SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	PUTUMAYO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	QUINDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	RISARALDA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	SUCRE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	TOLIMA



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE 12 MAR. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	URABA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	VALLE DEL CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	VICHADA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	ANTIOQUIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	ARAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	ATLANTICO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	BOGOTA D.C.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	BOLIVAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	CALDAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	CAQUETA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	CASANARE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	CESAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	CHOCO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	CORDOBA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	CUNDINAMARCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	HUILA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	META
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NARIÑO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	PUTUMAYO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	QUINDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	RISARALDA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	SUCRE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	TOLIMA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	VALLE DEL CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	CHOCO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	4	CUNDINAMARCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	QUINDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	1	BOYACA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	1	BOYACA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	1	MAGDALENA MEDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	ATLANTICO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CAUCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	HUILA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	TOLIMA
SECRETARIO	4178	14	1	CASANARE
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	LA GUAJIRA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NIVEL NACIONAL

"

**Artículo 3:** Modificar el numeral 1.13 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

**" 1.13. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR TÉCNICO	0100	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	9	NIVEL NACIONAL



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE **12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	12	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	QUINDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	21	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	7	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ATLANTICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CHOCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	TOLIMA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CALDAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	3	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO	4178	14	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NIVEL NACIONAL

"



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE **12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

**Artículo 4:** Modificar el numeral 1.15 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

" 1.15. SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
SUBDIRECTOR TECNICO	0150	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	8	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	4	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	2	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	2	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	2	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	1	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	2	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	2	NIVEL NACIONAL

"

**Artículo 5:** Modificar el numeral 1.16 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

" 1.16. SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
SUBDIRECTOR TECNICO	0150	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	5	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	4	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	2	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	2	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	2	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	7	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	2	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	4	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	10	NIVEL NACIONAL
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	13	8	NIVEL NACIONAL
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	2	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO	4178	14	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	1	NIVEL NACIONAL





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE

**12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	3	NIVEL NACIONAL

"

**Artículo 6:** Modificar el numeral 1.19 del artículo 1 de la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020, el cual quedara así:

" **1.19. DIRECCIONES REGIONALES.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	AMAZONAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	AMAZONAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	AMAZONAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	AMAZONAS
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	4	ANTIOQUIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	ANTIOQUIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	2	ANTIOQUIA
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	ANTIOQUIA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	ANTIOQUIA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	ARAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	ARAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	ARAUCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	ARAUCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	ARAUCA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	ARAUCA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	ATLANTICO
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	ATLANTICO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	ATLANTICO
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	BOGOTA D.C.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	BOGOTA D.C.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	2	BOGOTA D.C.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	BOGOTA D.C.
SECRETARIO	4178	14	1	BOGOTA D.C.
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	BOGOTA D.C.
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	BOLIVAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	BOLIVAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	BOLIVAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	BOLIVAR
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	BOLIVAR
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	BOYACA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	BOYACA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	1	BOYACA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	BOYACA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	CALDAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	CALDAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CALDAS
SECRETARIO	4178	14	1	CALDAS
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CAQUETA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	CAQUETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CAQUETA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CAQUETA



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE

12 MAR. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CAQUETA
OPERARIO CALIFICADO	4169	10	1	CAQUETA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	CASANARE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CASANARE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CASANARE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CASANARE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	CASANARE
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	CASANARE
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	CAUCA
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	CAUCA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	CAUCA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CESAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CESAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	CESAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	CESAR
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CHOCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CHOCO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CHOCO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	CHOCO
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CORDOBA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CORDOBA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	CORDOBA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	CUNDINAMARCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CUNDINAMARCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	CUNDINAMARCA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	2	CUNDINAMARCA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	GUAINIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	GUAINIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	GUAINIA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	GUAVIARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	08	1	GUAVIARE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	GUAVIARE
SECRETARIO	4178	14	1	GUAVIARE
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	HUILA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	HUILA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	HUILA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	LA GUAJIRA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	LA GUAJIRA
SECRETARIO	4178	14	1	LA GUAJIRA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	MAGDALENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	MAGDALENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	MAGDALENA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	MAGDALENA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	MAGDALENA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	MAGDALENA MEDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	MAGDALENA MEDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	09	1	MAGDALENA MEDIO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	MAGDALENA MEDIO



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE

12 MAR. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	META
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	META
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	META
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	META
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NARIÑO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NARIÑO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	NARIÑO
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	NARIÑO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	NORTE DE SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	NORTE DE SANTANDER
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	NORTE DE SANTANDER
SECRETARIO	4178	14	1	NORTE DE SANTANDER
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	PUTUMAYO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	PUTUMAYO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	PUTUMAYO
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	QUINDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	QUINDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	QUINDIO
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	QUINDIO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	QUINDIO
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	RISARALDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	RISARALDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	RISARALDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	RISARALDA
SECRETARIO	4178	14	1	RISARALDA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	SAN ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	SAN ANDRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	SAN ANDRES
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	SANTANDER
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	SANTANDER
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	SANTANDER
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	SUCRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SUCRE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	SUCRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	SUCRE
SECRETARIO	4178	14	1	SUCRE
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	TOLIMA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	2	TOLIMA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	URABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	URABA

*Am.*



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00513** DE **12 MAR. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	URABA
SECRETARIO	4178	14	1	URABA
DIRECTOR REGIONAL	0042	15	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	VALLE DEL CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	VALLE DEL CAUCA
OPERARIO CALIFICADO	4169	12	1	VALLE DEL CAUCA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	VALLE DEL CAUCA
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	VAUPES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	VAUPES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	VAUPES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	VAUPES
DIRECTOR REGIONAL	0042	13	1	VICHADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VICHADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	VICHADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1	VICHADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	1	VICHADA

**Artículo 7.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 00212 del 5 de febrero de 2020, modificada por la Resolución No. 00284 del 13 de febrero de 2020.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **12 MAR. 2020**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.**

**SUSANA CORREA BORRERO**

Aprobó: Tatiana Buelvas Ramos  
Aprobó: Edward Kenneth Fuentes  
Revisó: Jorge Alexander Duarte Bocigas  
Proyectó: Walther Bernal Peña